



REGLAMENTO DE TENIS

1. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1 Podrán usar las canchas todos los socios y sus familiares de Hacienda Chicureo que se encuentren con sus cuotas al día y sus invitados.

1.2 En la práctica del tenis se usará exclusivamente tenida de tenis, no se permitirá la presencia de personas con traje de baño ni con zapatillas que dañen la cancha.

1.3 No se permite fumar ni ingresar con mascotas a las canchas.

1.4 Para efectos de un buen desarrollo del juego se recomienda hacer uso de un pasador de pelotas, al cual, se le deberá cancelar por su trabajo inmediatamente de finalizado el juego.

1.5 Solo esta permitido tomar clases con los profesores del club, Se solicita no traer profesores y raqueteadores externos.

2. DISPOSICIONES PARA LA RESERVA DE CANCHAS:

2.1 Las reservas de canchas podrán hacer con una anticipación máxima de 24 horas. Para este efecto llamar al teléfono 2452376 o 2452245 anexo 760 y 761.

2.2 En el caso de que la cancha no haya sido ocupada pasado 10 minutos de la hora reservada, otro socio podrá disponer de ella, por el resto del tiempo.

2.3 El período de juego será de 1 hora, para los singles y 1 ½ para los dobles incluyendo el tiempo de re-acondicionamiento que la cancha demanda. En el caso de estar ésta libre en la hora siguiente, se podrá seguir haciendo uso de ella.

2.4 El socio podrá hacer sólo 1 reserva al día. Esta podrá ser para la cancha que se encuentre disponible.

2.5 Si los socios no van a ser uso de la cancha que solicitaron, se solicita suspender la reserva con 2 horas de anticipación en oficina del tenis o recepción.

2.6 La academia de tenis los días sábados dispone de 2 canchas para sus clases desde las 10 hasta las 12 hrs.

2.7 Los niños que están con sus padres o familiares, sin practicar tenis, deberán comportarse adecuadamente, en caso contrario tendrán que abandonar el recinto.

2.8 Las visitas sólo podrán jugar en compañía de un socio.